

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



MAT.: PONE FONDOS A DISPOSICION A DIRECTOR
DE ESTABLECIMIENTO QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 1.288/1

RETIRO, 02 ABR. 2018

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de fecha 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Memorándum N° 39 de fecha 03 de abril del 2018, de la Srta. Natalia Saldías, Coordinadora Comunal del Programa de Integración, en el cual solicita fondos a disposición para el Sr. Fernando Feliciano Jaramillo Contreras, Director del Liceo Colegio Robinson Cabrera Beltrán, con el fin de realizar evaluación neurológica a catorce alumnos de dicho establecimiento.

3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14-ENE-2013 de la Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe del departamento.

DECRETO:

1.- **PONGASE** fondos a disposición al Director del Establecimiento Educacional que se indica:

FERNANDO FELICIANO JARAMILLO CONTRERAS

C.I. N° 8.772.924-6

\$ 560.000

DIRECTOR DEL COLEGIO ROBINSON CABRERA BELTRAN

2.- Dichos fondos estarán sujetos a posterior rendición de cuentas, con cargo a la cuenta 114-03 "Anticipos a Terceros" y su posterior rendición de cuenta y Subtítulo "22" bienes y Servicios de consumo.

3.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



ROBERTO VALENZUELA TRONCOSO
Jefe del DAEM



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RRP/GBT/NVT/RVM/jco

DISTRIBUCION:

1.-Secretaría Municipal

2/3- Dpto. Personal y Finanzas D.A.E.M.